

Viernes, 17 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mesas de Ibor

ANUNCIO. Aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, acordó la aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Mesas de Ibor, con el fin de hacer efectivo el control y sistema de gestión emanados del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para asegurar que los fondos han sido utilizados de conformidad con la normativa y regulación aplicables, cuyo texto obra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mesas de Ibor a disposición de los/as interesados/as.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mesas de Ibor, 10 de noviembre de 2023

Roberto Muñoz Martín

ALCALDE

